

VICTOR PAZ ESTENSSORO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA
Y GRAN MAESTRE DE LA ORDEN DEL ?CÓNDOR
DE LOS ANDES?

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.Confíérese la Condecoración de la Orden del ?Cóndor de los Andes? en el Grado de OFICIAL al señor don Shinzo Kaiseki.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores y Culto, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro años.

FDO. VICTOR PAZ ESTENSSORO, Fernando Iturralde Chinel.